

2019-
2020

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2019-2020



INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO
CURSO ACADÉMICO 2019- 2020

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 se produjo una circunstancia excepcional. El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo declaró en todo el territorio nacional el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. A partir de ese momento la Universidad de Cantabria transformó la modalidad de impartición de la docencia pasando de presencial a distancia durante el tiempo que se mantuviera el estado de alarma, aunque finalmente la UC decidió que continuara hasta el final del periodo lectivo. La UC estableció un marco general de actuación que, con el objetivo de garantizar la calidad de la educación, guiara en la adaptación de las actividades docentes a esta nueva modalidad. La Facultad de Derecho, en la Junta del 4 de mayo de 2020, aprobó las adendas de las guías docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019 - 2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER U. EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Docente. Presidenta.	Sonia Martín Santisteban
Vocal. Presidente TSJ de Cantabria	José Luis López del Moral Echevarría
Vocal. Director Escuela Práctica Jurídica	Juan Cubría Falla
Vocal. Coordinadora UC del Máster	Laura Fernández Echegaray
Vocal. Coordinadora profesional del Máster	Isabel Gandarillas López-Pasarín
Vocal. Profesora Titulación UC	Carmen Fernández Canales
Vocal. Profesor Titulación Colegio Abogados	Francisco Carral Fernández
Vocal. Egresada	Ioana Andreea Grigoras
Vocal. Estudiante Titulación	Mohamed Larbi Hamma
Secretaria	M ^a Teresa del Campo Fernández

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Titulación	28	18	24	28	64%	85,71%	100%
Rama Conocimiento	-	224	227	252	-	-	-
Promedio Rama Conocimiento	-	8,04%	10,57%	11,12%	-	-	-
Universidad de Cantabria	-	593	661	622	-	-	-

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2019 – 2020.

	Titulación	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	37	594	1125
Estudiantes nuevo ingreso	28	252	666
% Mujeres	42,86%	56,75%	45,65%
% Hombres	57,14%	43,25%	54,35%
Total de estudiantes matriculados	53	314	990

Aumenta el número de preinscripciones y de estudiantes matriculados con respecto al curso anterior.

El perfil de ingreso se corresponde con el de un graduado/a en Derecho procedente de la propia Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Titulación	41	47	46	99,1%	98,86%	99,75%	99,41%	99,45%	100%
Rama Conocimiento	51	51	52	94,41%	92,92%	94,46%	98,94%	99,58%	99,27%
Universidad de Cantabria	46	46	48	90,71%	89,04%	92,39%	97,6%	98,24%	98,67%

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18
Titulación	99,68%	99,41%	99,75%	100%	99,61%	98,72%	8,7%	3,7%	0%
Rama Conocimiento	95,42%	93,31%	95,15%	97,15%	95,84%	96,73%	9,87%	7,82%	7,66%
Universidad de Cantabria	92,94%	90,64%	93,64%	95,45%	94,62%	94,64%	8,54%	7,66%	9,75%

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU*

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

[Ver Anexo al informe](#)

Las tasas de rendimiento y evaluación se sitúan en valores del 99% y la de éxito en el 100% aunque la tasa de eficiencia ha descendido al 98,72%.

La tasa de abandono es del 0% por lo que cumple sobradamente con el margen del 15% establecido en la memoria de verificación.

La dedicación lectiva media es de 46 y la duración media es de 2,04 cursos.

Los indicadores de la titulación se mantienen estables a lo largo de los tres últimos cursos.

En el Anexo II del Informe se incluye una tabla que compara las calificaciones por asignaturas de los últimos tres cursos. Sólo dos de las asignaturas se imparten en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, en una de ellas se observa un aumento en los sobresalientes y matrículas de honor en comparación con los cursos anteriores.

En el caso del TFM, se estableció un procedimiento para presentar el TFM por medios telemáticos que se publicó en la página Web del Centro.

En cuanto a los resultados de los TFM, no hay cambios importantes ni en el número de presentados ni en las calificaciones, ya que, en general, varían de un curso a otro.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	5	8	12
Titulares y Contratados Doctores	16	20	18
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	1	4	7
Asociados	-	-	9
Otros	51	39	41
Total	73	71	87
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	54	48	62
1	6	6	4
2	5	5	2
3 y más	8	12	19
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	67%	52,11%	18,39
Entre 5 y 15 años	7%	9,86%	45,98%
Más de 15 años	26%	38,03%	35,63%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Titulación	100%*	100%*	100*
Rama Conocimiento	91%	94%	90%
Universidad de Cantabria	79%	79%	72,62%

*Evaluación de las asignaturas obligatorias excepto las materias de prácticas externas

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Titulación	40%	30%	0%	40%	70%	0%	20%	0%	100%
Rama Conocimiento	5,44%	3,33%	2,61%	31,29%	19,33%	9,80%	63,27%	77,33%	87,58%
Universidad de Cantabria	6,83%	5,10%	4,68%	22,15%	17,14%	11,71%	71,01%	77,76%	83,61%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración del profesorado de la titulación.

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Titulación	50%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	100%	100%
Rama Conocimiento	3,88%	2,27%	2,03%	13,95%	7,58%	8,11%	82,17%	90,15%	89,86%
Universidad de Cantabria	7,31%	4,46%	4,09%	14,81%	10,55%	13,18%	77,88%	84,99%	82,73%

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS	Titulación			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria	
	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20			
Asignaturas evaluadas (%)	100%	100%	100%	90%	72,62%	
Participación (%)	40%	26,56%	35,79%	51,81%	46,2%	
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad. (* Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc.) adecuados para facilitar el aprendizaje.	2,69	2,56	4,19	3,94	3,90
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada. (* La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.	2,56	2,35	4,10	3,82	3,79
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	2,42	3,14	4,19	3,93	3,89
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	2,63	2,11	4,07	4,09	4,03
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,40	2,77	4,14	4,12	4,13
6	El sistema de evaluación es adecuado.	2,76	2,96	4,04	3,91	3,86
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	2,60	2,63	4,15	4,01	3,93
MEDIA		2,72	2,65	4,12	3,97	3,93

(* Ítem modificado del formulario de encuesta del 2º cuatrimestre debido a la crisis sanitaria.

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS	Titulación			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria	
	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20			
Unidades docentes evaluadas (%)	100%	100%	100%	91%	71%	
1	El profesor explica con claridad.	2,60	3,83	4,11	4,09	3,98
2	El profesor evalúa adecuadamente.	2,80	3,60	3,89	4,13	4,02
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas. (* El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.	3,20	2,80	3,89	4,32	4,21
4	El profesor cumple con el horario de clase. (* El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada.	3,00	5,00	4,11	4,56	4,36
5	La asistencia a clase es de utilidad.	2,90	3,67	4,05	3,97	3,90

6	El profesor puede considerarse un buen docente.	2,70	3,67	4,05	4,15	4,02
MEDIA		2,87	3,76	4,02	4,20	4,08

(*) Ítem modificado del formulario de encuesta del 2º cuatrimestre debido a la crisis sanitaria.

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Titulación			Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20		
PLANIFICACIÓN	3,44	3,57	4,5	4,6	4,6
DESARROLLO	3,89	4,00	4,7	4,6	4,5
RESULTADOS	4,00	4,29	4,8	4,7	4,5
INNOVACIÓN Y MEJORA	3,78	4,14	4,7	4,5	4,4

Perfil del Profesorado:

El número de profesores que imparte docencia en el título ha aumentado en relación al curso pasado.

Durante el curso académico 2019-2020, el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado ha contado con 87 profesores, según la distribución de la Tabla 6, que en su conjunto acumulan una amplia experiencia docente e investigadora.

Se considera que el profesorado que imparte docencia en la titulación es adecuado y suficiente, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, y dispone, además, de una experiencia profesional y calidad docente e investigadora muy adecuada.

Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia.

En cuanto a los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia es necesario mencionar que los estudiantes cumplimentan dos encuestas, una para el conjunto de la asignatura y otra sobre cada profesor/a que imparta, al menos 15 horas de docencia. En el curso 2019-2020 únicamente han sido evaluados dos profesores entre el profesorado que integraba el plan docente en la fecha de la realización de la encuesta.

La participación de los estudiantes en las encuestas ha aumentado con respecto a cursos anteriores y los resultados han sido mucho más favorables.

De las dos asignaturas que se imparten en el segundo cuatrimestre, solo una se ha visto afectada por la suspensión de la presencialidad, los resultados que ha obtenido esta asignatura en la encuesta de los estudiantes han sido muy favorables, con una media de 3,95 frente al 2,19 que obtuvo el curso 2018-19 y el 2,92 del curso 2017-18.

Informe del Profesorado:

El profesorado participa en la mejora de la calidad docente y del profesorado por medio del Informe del Profesor en el que plasma su opinión sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. De los 11 profesores que reunían los requisitos para realizar el informe (ser responsables de asignaturas e impartir al menos 15 horas de docencia) sólo 6 lo realizaron (54,5%), siendo 5 responsables de asignaturas (50% de los profesores responsables) y uno no responsable (100% de los no responsables).

Los profesores en sus informes destacan como aspectos positivos los recursos docentes y las metodologías utilizadas. En el segundo cuatrimestre se indica que se presentó y se aprobó por la Junta de Facultad del centro la "Adenda Guía Docente Adaptaciones de la docencia presencial para su impartición en modalidad a distancia".

Informe de la Responsable Académica:

Por último, el Responsable Académico de la titulación cumplimenta un informe anual desde el punto de vista global de la titulación que coordina. En el caso del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado ha sido realizado por la coordinadora académica del Máster.

INFORME DE LA COORDINADORA ACADÉMICA DEL MÁSTER:

Planificación:

La planificación y coordinación del Título ha sido adecuada no habiendo existido incidentes importantes destacados al respecto. El desarrollo de las actividades docentes teóricas programadas de inicio ha sido el aplicado. Únicamente destacar que como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma, dos clases de la docencia relativa a profesores de la UC debieron ser sustituidas por la aportación de materiales docentes a través del aula virtual.

En cuanto a la docencia práctica relativa a profesores de la Escuela de Práctica Jurídica, esta se solventó a través de la plataforma Teams aportándose a los alumnos un desarrollo adecuado de las materias pendientes en el momento de la declaración del Estado de Alarma, a través de sesiones programadas online con distintos ponentes previstos en la planificación.

En cuanto a las prácticas en Despacho y Trabajos de Fin de Máster todo se ha desarrollado según lo previsto.

En cuanto a las prácticas presenciales exigidas en los distintos organismos programados, derivado del Estado de Alarma, debieron ser pospuestas al mes de agosto y septiembre y fue necesario completar la materia con trabajo personal del alumno.

En cuanto a la elaboración de las guías docentes y su validación, todo se ha desarrollado con absoluta normalidad, cumpliéndose en todo momento las exigencias reflejadas en la Memoria en cuanto a requisitos de contenido, evaluación y competencias.

Desarrollo:

El desarrollo de la docencia ha transcurrido adecuadamente. Se ha respetado el programa previsto y la asistencia de los alumnos a las clases ha sido regular. Las directrices de evaluación previstas también se han respetado.

Resultados:

Las actas han sido presentadas siempre en tiempo y forma por cada uno de los profesores responsables. En cuanto a los resultados académicos han sido satisfactorios. Los alumnos de primer curso han superado en su mayoría la totalidad de asignaturas programadas (únicamente dos alumnos han debido acudir a la convocatoria de septiembre). En cuanto a los alumnos de segundo curso, 5 de ellos han quedado pendientes de defensa del Trabajo Fin de Máster en la convocatoria de septiembre. La totalidad de los alumnos presentados a la convocatoria de examen del Ministerio lo superaron con éxito.

Innovación y mejora:

Las guías docentes ya fueron sometidas a revisión y modificación (cuando se entendió necesario) hace dos cursos. Actualmente, debido al Estado de Alarma, las plataformas virtuales han sido una herramienta utilizada con éxito.

Comentarios:

La coordinación entre las dos instituciones participantes en el Título (UC/Escuela

de Práctica Jurídica) ha mejorado sustancialmente. Tanto los directores del Título como los Coordinadores están en contacto permanente, adoptando decisiones y actuaciones que han mejorado el Máster en cuanto a organización, solapamiento de materias y organización de profesorado.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

Indicador	Titulación			Rama de Conocimiento			Universidad de Cantabria		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Participación estudiantes	26%	35%	29%	36%	31%	34%	41%	36%	39%
Participación PDI	64,3%	64,3%	61,5%	62,8%	62,8%	63,8%	57,4%	57,4%	62,1%
Participación egresados	26%	37%	65%	41%	48%	55%	45%	56%	58%
Participación PAS	41,67 %	41,67 %	31,8%	-	-	-	71%	71%	33,7%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,86	2,80	2,71	2,77	3,07	3,31	3,43	3,41	3,72
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	2,87	3,76	4,02	3,77	3,93	3,97	3,69	3,92	3,69
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3,86	4,50	3,86	3,88	3,98	4,01	3,87	3,89	4,09
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	4,43	3,60	3,14	3,32	3,38	3,78	3,72	3,75	4,03
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	2,56	2,56	3,63	3,90	3,90	4,17	3,96	3,96	4,18
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	3,77	3,77	3,88	3,90	3,90	4,21	3,96	3,96	4,00
Satisfacción de los egresados con el título	3,40	2,90	2,87	3,00	2,93	3,03	3,34	3,37	3,47
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	3,63	3,63	4,33	-	-	-	3,89	3,89	4,29

Se realizan distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios, en relación con la titulación.

Satisfacción de los estudiantes con la titulación.

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación ha sido del 29%, recibiendo 7 encuestas entre los 24 estudiantes que han presentado su TFM y finalizado sus estudios durante el curso 2019-2020.

Los ítems peor valorados por los estudiantes son los referidos a la información sobre prácticas y empleo, a la organización docente, a la oferta de asignaturas optativas y a la duración de las clases. Los mejores valorados son los ítems referidos al TFM y a Instalaciones e Infraestructuras.

Máster en Acceso a la Profesión de Abogado		Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
Participación		26%	35%	29%
ATENCIÓN RECIBIDA	1. Información disponible en la página web sobre la titulación.	3,29	3,00	3,57
	2. Satisfacción con la tramitación de la matrícula y la gestión del expediente.	3,57	4,00	3,86
	3. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro.	4,00	4,33	4,00
	4. Orientación, información y asesoramiento sobre programas de movilidad.	2,40	3,00	2,17
	5. Orientación, información y asesoramiento sobre prácticas y empleo.	2,80	2,33	1,57
	6. Procedimiento para realizar quejas y sugerencias.	2,25	2,67	1,86
SERVICIOS GENERALES	7a. COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo)	4,00	4,33	2,50
	7b. Servicio de Deportes	3,75	3,50	3,00
	7c. CIUC (Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria)	3,50	2,00	
	7d. Consejo de Estudiantes	3,50	0,67	3,50
	7e. Delegación de Alumnos	3,00	1,50	4,00
ORGANIZACIÓN DOCENTE	8. Distribución y secuenciación del conjunto de asignaturas del Plan de Estudios.	2,29	2,50	2,43
	9. Coordinación entre las asignaturas del Plan de Estudios.	1,71	2,33	1,86
	10. Oferta de asignaturas optativas.	0,80	1,25	1,57
	11. Adecuación de la duración de las clases.	2,67	3,33	1,57

	12. Sistemas de evaluación empleados en la titulación.	3,33	3,33	2,71
	13. Medios que facilita la UC para lograr la capacitación lingüística.	3,00	4,00	3,20
PROFESORADO	14. Labor realizada por el conjunto de docentes de la Titulación.	3,43	3,00	3,00
	15. Metodología docente y actividades formativas llevadas a cabo en la titulación.	3,00	2,80	2,29
INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS	16. Aulas de teoría (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3,43	4,00	3,86
	17. Laboratorios y aulas de prácticas (equipamiento, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3,40	4,00	4,00
	18. Aulas de informática de libre acceso y su equipamiento.	3,17	3,75	4,00
	19. Aula Virtual (Moodle, OCW).	3,67	4,00	3,33
	20. Campus Virtual (información, tramitación y consultas).	3,71	3,80	4,17
	21. Biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria).	3,71	4,40	4,00
	22. Fondos bibliográficos y bases de datos.	3,43	4,33	3,43
	23. Instalaciones en general.	3,86	4,50	3,86
TRABAJO FIN DE MÁSTER	24. Oferta de temas para el TFG.	3,57	4,20	3,50
	25. Proceso de asignación de Tutor/a.	3,86	5,00	4,00
	26. Información recibida para el desarrollo del TFG (normativa, plazos, criterios de evaluación, etc.)	3,71	3,40	3,14

	27. Satisfacción con la labor del Tutor/a (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.)	4,71	4,00	3,14
	28. Satisfacción general con el TFM.	4,43	3,60	3,14
SATISFACCIÓN GENERAL	29. Resultados del aprendizaje.	4,00	3,40	2,71
	30. Cumplimiento de las expectativas iniciales.	4,00	3,00	2,71
	31. Satisfacción general con la Titulación.	3,86	2,80	2,71

La valoración de la satisfacción de los estudiantes con la titulación ha descendido, en general, en relación a la valoración recibida en los cursos anteriores.

Satisfacción del Profesorado con la titulación.

Se trata de una encuesta bienal de satisfacción que se realiza a todo el profesorado implicado en la titulación. En la encuesta de 2020, fue cumplimentada por el 61,5% del profesorado.

Los profesores tienen una opinión favorable acerca de la organización de la enseñanza, del proceso de docencia y de los métodos de enseñanza y aprendizaje y de sus resultados. Por otra parte, consideran correctos los recursos puestos a su disposición, excepto el equipamiento de laboratorio. Otro de los puntos que obtiene una valoración baja es el que se refiere a las oportunidades de promoción del profesorado de la Universidad de Cantabria.

Desciende sensiblemente la percepción que tienen sobre su participación en planes de innovación docente y actividad investigadora.

La valoración de la satisfacción del profesorado con el título y con los recursos ha mejorado respecto a la encuesta anterior.

Satisfacción de los egresados con la titulación.

La participación de los egresados en la encuesta ha sido de un 65%, ha aumentado significativamente comparando con los cursos precedentes.

La satisfacción de los egresados con el título es de 2,87 sobre 5, una valoración inferior a la de la rama de conocimiento y la media de la UC.

Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la titulación.

Se trata de la encuesta de satisfacción que se realiza cada dos años a partir de

2016, a todo el PAS implicado en la titulación de Grado en Derecho (personal adscrito a Biblioteca, Conserjería, Secretaría, Departamentos y Decanato) realizada en 2020. Hubo una participación cercana al 31,8% y una valoración de la satisfacción general de 4,33 puntos sobre 5.

Se puntúa positivamente el desempeño laboral, los recursos y medios puestos a su disposición y la información que el Centro facilita (web y Decanato).

La valoración de la satisfacción del PAS con el título ha mejorado respecto a la encuesta anterior.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 11. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

PLANIFICACIÓN		
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	3,43
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	2,14
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	2,33
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	1,71
DESARROLLO		
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	3,43
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	2,43
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	1,43
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	2,71
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	1,14
RESULTADOS		
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	2,57
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	3,14
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	3,00

14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	1,67
COMPETENCIAS Y HABILIDADES		
a	Adquisición de nuevos conocimientos.	2,71
b	Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	2,71
c	Capacidad para utilizar herramientas informáticas.	2,57
d	Comunicación oral y/o escrita.	2,50
e	Gestión eficiente del tiempo.	2,71
f	Capacidad de análisis y síntesis.	2,71
g	Capacidad de organización y planificación.	2,29
h	Conocimiento adecuado del concepto de empresa. Organización y gestión de empresas.	3,00
i	Capacidad de análisis de la problemática de la seguridad y salud en las plantas e instalaciones.	2,33
SATISFACCIÓN GENERAL		
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	2,29
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	2,67

Tabla 12. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4
Satisfacción general de los Tutores de Empresa con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,25

Las prácticas suponen en el Máster un total de 30 ECTS, de naturaleza obligatoria, estructurándose en cinco distintas modalidades de 2 ECTS a desarrollar en el primer curso más otra principal consistente en una estancia de prácticas en un despacho de abogados cuya duración y programa formativo colman 20 ECTS, que se imparte en el curso segundo.

INFORME DE LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS:

I. ESTUDIANTES.

Aspectos positivos destacables:

Todos los tutores han destacado la buena integración e implicación de los alumnos en la vida del despacho y, con carácter general, el interés en el aprendizaje. Esto se manifiesta en una alta valoración en cada uno de los aspectos reseñados por los tutores en sus informes.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:

En un caso se ha producido un cambio de despacho, a petición del estudiante y con el visto bueno del primer tutor.

Algunos alumnos han demorado la entrega de la memoria, no respetando el plazo señalado al efecto.

Son muchos los alumnos que desearían prorrogar la duración de estas prácticas. Dicha posibilidad existe, pero por medio de la realización en el mismo o en otro despacho de un segundo periodo de práctica extracurricular, previo o posterior al de las prácticas curriculares, pero no como parte del Máster.

Un alumno destaca la falta de transparencia e imparcialidad de despachos.

Propuestas de mejora:

Plantear, en su caso, la posibilidad de modificar la guía docente e incluir la memoria entre los elementos de evaluación de la docencia.

Al fin de evidenciar la existencia de la posibilidad de prorrogar la duración de las prácticas a través de una práctica extracurricular, se ha incluido un apartado específico en la página web del Máster, bajo el nombre "Prácticas extracurriculares", con un link a la formación extracurricular de la Universidad de Cantabria.

La cuestión referente al incremento de la transparencia en la asignación de despachos ha sido tratada en la última Comisión de Calidad de 21 de enero de 2020, en que se han formulado propuestas de mejora.

II. TUTORES DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS Y ENTIDADES COLABORADORAS.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:

Los proyectos formativos no reflejan con la debida exactitud los contenidos a desarrollar durante las prácticas.

Propuestas de mejora:

Considerar pedir a los tutores una mayor implicación en la redacción de los contenidos del proyecto formativo.

8. MOVILIDAD

Debido a la especificidad del Máster, no tenemos estudiantes que participen en los programas de movilidad existentes en la UC.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 13. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2017/2018, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	17	182	513
Nº de Respuestas	11	100	299
Participación (%)	65%	55%	58%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,23	3,06	3,22
Satisfacción con los estudios	2,87	3,03	3,47
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	50%	49%	469%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	82%	75%	79%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	2%	4,2%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	13%	4,83%
% egresados que no encuentran trabajo	18%	7%	7,98%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	3%	4,20%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	100%	79%	87%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	67%	55%	68%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	77%	88%
% egresados con contrato a jornada completa	78%	55%	78%
Satisfacción con el empleo	3,45	3,77	3,85

Tabla 14. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2016/2017, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	14	203	552
Nº de Respuestas	10	97	274
Participación (%)	71%	48%	50%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	100%	82%	84%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0%	13%	9%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	1,47%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	5%	3,29%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	1,47%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0,7%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	100%	94%	90%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	89%	92%
% egresados con contrato a jornada completa	90%	71%	81%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	20%	3%	2%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	20%	13%	14%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	20%	42%	55%
Satisfacción con el empleo	3,6	3,95	3,82

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del curso académico 2017-2018, tras UN año en el mercado laboral, son las siguientes:

Durante dicho curso académico egresaron 17 estudiantes, respondiendo a la encuesta 11 de ellos, lo que supone una participación del 65%, muy superior a la recibida en cursos anteriores.

La satisfacción global con la formación recibida es de 2,90 puntos sobre 5, similar a la del curso anterior. Los conocimientos y competencias adquiridos durante los estudios y su utilidad en el mercado laboral se han valorado con 3,23 puntos.

El 82% de los egresados trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios y el 18% restante no encuentra trabajo.

El 67% de los egresados encontró su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización del Máster y el 100% de los empleos tienen alguna relación con la titulación.

La satisfacción general de los egresados del máster con su empleo es de 3,45 puntos sobre 5.

De los resultados de la encuesta tras tres años de finalizar la titulación, se puede destacar lo siguiente:

Han realizado la encuesta 10 estudiantes de los 14 que finalizaron en el curso de referencia, por lo que la participación ha sido del 71%. El 100% de los estudiantes que han realizado la encuesta está trabajando y además, lo hace en un empleo que tiene alguna relación con la titulación. Al 100% les han exigido titulación universitaria y el 90% trabaja a jornada completa.

La satisfacción con el empleo es de 3,6 sobre 5 puntos.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10.RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

En el curso 2019-2020 no se recibió ninguna entrada en el Buzón del SGIC de la Facultad de Educación en relación al Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.

11.MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, se suspendió la actividad presencia en la Universidad de Cantabria lo que obligó a modificar la docencia de

las asignaturas afectadas. La Facultad de Derecho, en la Junta del 4 de mayo de 2020, aprobó las adendas de las guías docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.

Todas estas asignaturas adaptaron su docencia a la modalidad a distancia en lo relativo a la organización docente, métodos de evaluación y tutorías.

La adendas se publicaron en la página web por el Servicio de Gestión Académica:

[Adendas](#)

12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 15. Estado de los objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Comisión de Calidad de la Titulación hace públicas todas sus actuaciones a través de la publicación en su web de los acuerdos de sus reuniones, Informes del SGIC, Informes de seguimiento y todas las decisiones que se adopten, con total transparencia para todos los colectivos enlace web al Máster
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	La Comisión de Calidad de la Titulación establece cada año un plan de mejora para el título (Acciones de mejora aprobadas el 19 de diciembre de 2018) previo análisis de las fuentes de información disponibles, siendo dicho plan objeto de seguimiento por parte de la Comisión para su cumplimiento. Enlace web al Máster
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC tienen participación todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en todos los procedimientos establecidos para el análisis de la calidad de la docencia en la titulación, como por ejemplo las encuestas de satisfacción que se analizan

	en este informe y que nutren, en buena medida, las propuestas de mejora dirigidas al programa formativo del título Enlace web al Máster
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Desde el Centro y particularmente desde la Comisión de Calidad de las titulaciones se trabaja de manera continua en la implementación de todos los procedimientos del SGIC para que sean instrumentos de mejora continua en la calidad de la docencia de sus títulos oficiales. Todos ellos son públicos y accesibles a través de la página web del SGIC de la titulación. Enlace web al Máster
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	Se verifican las tasas de rendimiento, éxito y evaluación. Se analiza la implantación del Máster y su cumplimiento de la memoria verifica.

Tabla 16. Estado de las propuestas de mejora.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Mejorar la satisfacción de los estudiantes y profesorado	Captar nuevo profesorado que se ajuste a las competencias no estrictamente jurídicas a desarrollar en las asignaturas que adolezcan de alguna incidencia	Se inicia contacto con Dpto de Educación al objeto de que designe profesor que participe en el Máster .	Realizada
Mejorar la satisfacción de los estudiantes en lo referente a una falta de información respecto al procedimiento a seguir para	A pesar de estar publicado en la web y de darse información verbal por parte de los responsables de la EPJ, se recordará de forma oral y escrita cuales son los trámites a seguir.	El día de la presentación y el último día del primer curso la responsable académica de la asignatura informará en el aula sobre los trámites a seguir para matricularse de la asignatura.	Realizada

matricularse de la asignatura de prácticas en despacho		A principios del segundo curso se enviará un recordatorio escrito sobre dicho procedimiento y la posibilidad de cursar prácticas extracurriculares	
Dotar de mayor transparencia a la oferta de despachos y criterios de asignación de los alumnos.	1) Establecer un procedimiento para crear una bolsa de Despachos. 2) Fijar los criterios de asignación de alumnos a los despachos.	Se estudiará la vía de hacer una convocatoria oficial que llegue a todos los despachos vinculados al Colegio de Abogados de Cantabria.	Realizada
Mejorar la satisfacción de los estudiantes en relación al programa de prácticas	Mayor rigor en la redacción de los contenidos del proyecto formativo de la asignatura de prácticas	Se hablará con los tutores que reciban alumnos para que sean más precisos a la hora de redactar los contenidos del proyecto formativo	Realizada

En relación a la primera propuesta de mejora, el Dpto. de Educación ha declinado participar en el Máster por falta de profesorado disponible. Se inicia contacto con el Dpto. de Derecho Público que acepta asumir la docencia de la asignatura "Técnicas de Argumentación y Oratoria Jurídica" a partir del curso 2020-2021.

En cuanto a la segunda propuesta, la responsable académica ha proporcionado la información oportuna a principios de curso, en el aula, y al término del primer curso, de forma electrónica, por haberse suspendido el último día de clase por la crisis sanitaria. Se ha enviado recordatorio a los alumnos de segundo curso de forma electrónica.

Respecto a la tercera propuesta, ha sido remitida una Circular a los letrados colegiados en Cantabria al objeto de invitarles a la participar en las prácticas de los alumnos del Máster como tutores en sus respectivos despachos. Para ello debían cumplimentar un formulario en el que se indicase su especialidad profesional y proyecto formativo. Una vez obtenida una bolsa de despachos, Los alumnos han seleccionado el lugar de realización de la práctica entre los

despachos ofertados por orden y en función de las calificaciones obtenidas a lo largo del Máster.

13.PLAN DE MEJORAS

Tabla 17. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2020 - 2021.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Actualización de contenidos	Adaptar los contenidos a la tramitación electrónica	Responsables de la EPJ	Realización de actividades complementarias al Máster para actualizar los contenidos a la tramitación electrónica

ANEXO AL INFORME

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

CURSO PRIMERO							
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(M1835) Ordenación y Deontología Profesional. Responsabilidades y Retribuciones Profesionales	27	27	100	0	0	0	0
(M1836) Organización del Despacho	27	27	100	0	0	0	0
(M1837) Derecho Civil y Mercantil	28	28	100	0	0	0	0
(M1838) Derecho Penal	27	27	100	0	0	0	0
(M1839) Solución Extrajudicial de Conflictos	27	27	100	0	0	0	0
(M1840) Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea	27	27	100	0	0	0	0
(M1841) Derecho Laboral	27	27	100	0	0	0	0
(M1842) Prácticas Básicas	27	27	100	0	0	0	0
(M1843) Práctica de Acompañamiento al Abogado en Asistencia al Detenido	27	27	100	0	0	0	0
(M1844) Práctica de Acompañamiento al Abogado en Asistencia a la Víctima	27	27	100	0	0	0	0
(M1845) Práctica en el Servicio de Orientación Jurídica	27	27	100	0	0	0	0
(M1846) Práctica en Juzgados y Tribunales	27	27	100	0	0	0	0
(M1935) Turno de Oficio	27	27	100	0	0	0	0
(M1936) Técnicas de Argumentación y Oratoria Jurídica. Inglés Jurídico	27	27	100	0	0	0	0
(M1937) El Derecho y el Proceso	27	27	100	0	0	0	0

CURSO SEGUNDO							
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(M1847) Prácticas en Despachos	24	24	100	0	0	0	0
(M1848) Trabajo Fin de Máster	25	24	96	0	0	1	4
MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO	455	454	99,78	0	0	1	0,22

ANEXO II

Curso	Cuatr.	DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			% APROBADOS			% NOTABLES			% SOBRESALIENTES			% MATRICULAS HONOR			% SUSPENSOS			% NO PRESENTADOS			
			Curso 2017-18	Curs o 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	
1	1	(M1835) Ordenación y Deontología Profesional. Responsabilidades y Retribuciones Profesionales	18	24	27	11,11	4,17	7,41	61,11	58,33	81,48	27,78	29,17	3,7	0	8,33	7,41	0	0	0	0	0	0	0
1	1	(M1836) Organización del Despacho	18	24	27	5,56	0	3,7	27,78	79,17	48,15	61,11	16,67	48,15	5,56	4,17	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	(M1837) Derecho Civil y Mercantil	18	25	28	38,89	8	53,57	55,56	84	46,43	0	4	0	0	0	0	5,56	4	0	0	0	0	0
1	1	(M1838) Derecho Penal	18	24	27	33,33	4,17	51,85	66,67	95,83	48,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	(M1839) Solución Extrajudicial de Conflictos	18	24	27	11,11	8,33	3,7	83,33	70,83	85,19	5,56	20,83	11,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	(M1935) Turno de Oficio	18	24	27	22,22	16,67	40,74	66,67	79,17	59,26	11,11	4,17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	(M1936) Técnicas de Argumentación y Oratoria Jurídica. Inglés Jurídico	18	24	27	5,56	8,33	0	88,89	75	88,89	5,56	16,67	11,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	(M1937) El Derecho y el Proceso	18	24	27	50	8,33	29,63	38,89	83,33	62,96	11,11	8,33	7,41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	(M1840) Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea	18	24	27	50	29,17	18,52	50	66,67	70,37	0	4,17	11,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1	2	(M1841) Derecho Laboral	18	24	27	27,78	20,83	0	72,22	79,17	59,26	0	0	33,33	0	0	7,41	0	0	0	0	0	0
1		(M1842) Prácticas Básicas	18	24	27	0	4,17	0	88,89	95,83	74,07	11,11	0	25,93	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		(M1843) Práctica de Acompañamiento al Abogado en Asistencia al Detenido	19	24	27	0	0	25,93	26,32	58,33	51,85	73,68	41,67	22,22	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		(M1844) Práctica de Acompañamiento al Abogado en Asistencia a la Víctima	19	24	27	5,26	0	29,63	89,47	58,33	51,85	5,26	41,67	18,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		(M1845) Práctica en el Servicio de Orientación Jurídica	19	24	27	5,26	0	29,63	89,47	58,33	51,85	5,26	41,67	18,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1		(M1846) Práctica en Juzgados y Tribunales	18	24	27	0	4,17	29,63	66,67	91,67	51,85	33,33	4,17	18,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		(M1847) Prácticas en Despachos	28	18	24	14,29	16,67	8,33	78,57	83,33	83,33	7,14	0	8,33	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		(M1848) Trabajo Fin de Máster	28	19	25	10,71	10,53	4	17,86	42,11	48	50	26,32	32	17,86	10,53	12	0	0	0	3,57	10,53	4